



**GENERALITAT
VALENCIANA**

**ESTRATEGIA DE DATOS ABIERTOS
DE LA GENERALITAT**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	7
3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	8
3.1 MISIÓN.....	8
3.2 VISIÓN.....	8
3.3 METAS ESTRATÉGICAS.....	8
3.4 DIMENSIONES DEL CAMBIO	8
4. HOJA DE RUTA	9
4.1 EL EJE INSTITUCIONAL	9
<i>Obj. 1.1 Involucrar activamente a todos los Departamentos del Consell a nivel político y técnico:</i>	9
<i>Obj. 1.2 Coordinación con otros agentes del sector público:</i>	10
<i>Obj. 1.3 Sensibilizar y gestionar el cambio que implican los datos abiertos:</i>	10
4.2 EL EJE ORGANIZATIVO	10
<i>Obj. 2.1 Crear la unidad de datos abiertos en el órgano competente en materia de transparencia:</i>	10
<i>Obj. 2.2 Completar la arquitectura tecnológica:</i>	10
4.3 EL EJE DE LA PUBLICACIÓN.....	11
<i>Obj. 3.1 Mejorar la presentación de los conjuntos de datos:</i>	11
<i>Obj. 3.2 Programar la publicación y actualización de conjuntos de datos:</i>	11
<i>Obj. 3.3 Publicar un acervo importante de datos de todas las áreas:</i>	11
<i>Obj. 3.4 Mejorar la capa de entrega de datos:</i>	11
4.4 EL EJE DE LA REUTILIZACIÓN.....	12
<i>Obj. 4.1 Fomentar la demanda de datos en cada segmento de reutilización:</i>	12
<i>Obj. 4.2 Aumentar capacidades de la sociedad para la reutilización:</i>	12
4.5 INFOGRAFÍA DE LA HOJA DE RUTA	13
5. PLAN DE ACCIÓN	14
5.1 INTRODUCCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN	14
5.1.1 <i>Estructura del plan de acción</i>	14
5.1.2 <i>Resumen infográfico del plan</i>	14
5.2 DESCRIPCIÓN DE ACCIONES Y TAREAS	18
1.1 <i>Reforzar la alta responsabilidad en datos abiertos</i>	18
1.2 <i>Acordar colaboración entre agentes clave</i>	19
1.3 <i>Explorar un modelo de colaboración con otras instituciones públicas</i>	20
1.4 <i>Extender la cultura del dato en la organización</i>	21
2.1 <i>Crear y consolidar la unidad de datos abiertos</i>	22
2.2 <i>Mejoras a la arquitectura tecnológica</i>	23
3.1 <i>Mejora del catálogo y sus datasets</i>	24
3.2 <i>Sistematizar un programa anual de publicación</i>	25
3.3 <i>Publicar datos valiosos de todas las áreas de gobierno</i>	27
3.4 <i>Publicar datos de grandes fuentes públicas</i>	28
3.5 <i>Facilitar el consumo de los datos</i>	29
4.1 <i>Fomentar la demanda de datos</i>	30
4.2 <i>Dinamizar la reutilización de datos</i>	31

6. MODELO ORGANIZATIVO Y DE SEGUIMIENTO.....	32
6.1 MODELO ORGANIZATIVO	32
6.1.1 Componentes de liderazgo:	32
6.1.2 Componentes de coordinación:	32
6.1.3 Gestión operativa transversal:.....	33
6.1.4 Gestión operativa vertical:.....	34
6.1.5 Resumen gráfico:	35
6.1.6 Recursos necesarios:.....	35
6.2 MODELO DE SEGUIMIENTO	36
6.2.1 Cronograma.....	36
6.2.2 Indicadores del plan.....	37

1. Introducción

Los datos abiertos constituyen una materia prima indispensable para la transparencia, la apertura institucional y la rendición de cuentas, al tiempo que impulsan la colaboración entre actores institucionales y privados.

Tanto la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno como la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, establecen la obligación de difundir la información pública a fin de facilitar y promover su reutilización.

En esta línea, el artículo 9 del Decreto 105/2017, de 28 de julio, del Consell, de desarrollo de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, en materia de transparencia y de regulación del Consell de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno prevé el acceso libre a la información pública y que esta información pueda ser utilizada tanto por ciudadanos como por empresas, de manera que se permita su redistribución, reutilización y aprovechamiento.

Aunque la citada normativa de transparencia ya establece el principio de reutilización de la información, los últimos años ha habido un salto cualitativo en la digitalización y en el uso de los datos en todos los ámbitos que hacen cada vez más importante la apertura de los datos y su buena gestión. Esto se ha evidenciado especialmente en la actual pandemia de la Covid-19. Además, la directiva de datos abiertos y los instrumentos de la Unión Europea para promover la gobernanza y reutilización de los datos para el crecimiento y la innovación son también una oportunidad en este sentido.

Por su parte, el I plan bienal de transparencia 2019-2021, aprobado por el Consell, como instrumento estratégico de la Generalitat en materia de transparencia, incluye una línea estratégica relativa a generar valor y conocimiento a través del fomento del uso de los datos abiertos.

El 18 de marzo de 2021, el Consell ha acordado adherirse a la Carta Internacional de Datos Abiertos e iniciar la elaboración de la estrategia de datos abiertos de la Generalitat. La Carta es una iniciativa que promueve la red internacional Open Data Charter, en la que colaboran más de 150 gobiernos y organizaciones para abrir los datos a partir de unos principios compartidos según los cuales los datos tienen que ser:

Abiertos por defecto	Comparables e interoperables
Oportunos y exhaustivos	Para mejorar la gobernanza y la participación ciudadana
Accesibles y utilizables	Para el desarrollo inclusivo y la innovación

En resumen, la Generalitat Valenciana ha dado pasos decididos en la senda del gobierno abierto, los cuales deben sustentarse en una estrategia de datos abiertos lo bastante ambiciosa para producir una transparencia completa y efectiva, para posibilitar una gestión basada en resultados y su rendición de cuentas, así como para generar una red de relaciones con distintos segmentos de reutilizadores que pueden dar valor a los datos y contribuir al desarrollo social, económico, medioambiental y democrático.

En este documento se formula una estrategia para la apertura y reutilización de datos, por encargo del Consell, con la que se persigue la implantación de la Carta Internacional de Datos Abiertos, que dibuje la ruta hacia un modelo de futuro alineado con las metas estratégicas de la Generalitat Valenciana. Esta estrategia de datos abiertos es, además, uno de los compromisos de la Generalitat en el IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024, y forma parte de la agenda para la recuperación de la Comunitat Valenciana.

2. Resumen del diagnóstico

La Generalitat Valenciana ha dado pasos decididos en la senda del gobierno abierto y la lucha contra la corrupción. Asimismo, estos últimos años ha dado un salto cualitativo en la digitalización y el uso de datos. Este esfuerzo se ha hecho visible con la crisis pandémica, que ha evidenciado el valor de contar con buenos datos y de saber transmitir la información a la ciudadanía.

Existen numerosas fortalezas en cuanto al liderazgo ejercido desde 2015 por la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, que lanza en 2016 la iniciativa de datos abiertos, la cual se reformula en 2020. Asimismo, se da un marco legal bastante completo y en vías de mejora.

En cambio, esta orientación hacia la transparencia ha motivado una atención insuficiente hacia el valor económico e innovador de los datos, así como una falta de gestión conjunta de los datos de transparencia, los cartográficos y los estadísticos.

La coordinación entre las direcciones generales de (a) Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno, y de (b) Tecnologías de Información y Comunicación, así como la existencia de un repositorio centralizado (*data warehouse*) suponen una enorme oportunidad para una iniciativa sostenible y completa de datos abiertos.

El actual portal de datos abiertos cumple con los criterios básicos de calidad y con la Norma Técnica de Interoperabilidad de Reutilización de Recursos de Información¹. En cambio, el catálogo está poco dotado, con algunos fallos en su construcción y con presencia de datos de pocos Departamentos del Consell.

En cuanto a la demanda social de datos, de momento se concentra en las organizaciones de la sociedad civil con las que se mantiene relación y también en las universidades. Falta una aproximación decidida al emprendimiento y al sector privado.

Internamente, se ha asentado la importancia de la transparencia, pero aún no se comparte una cultura que dé valor a los datos, tanto para su uso interno en la toma de decisiones como para su apertura y reutilización por parte de la sociedad.

Por lo tanto, hay una gama de fortalezas y debilidades bastante clara, que orientan a una serie de actuaciones para aprovechar las oportunidades y compensar las debilidades. Este informe responde de manera ordenada a avanzar a partir del diagnóstico.

¹ <https://datos.gob.es/es/documentacion/norma-tecnica-de-interoperabilidad-de-reutilizacion-de-recursos-de-informacion>

3. Formulación estratégica

3.1 Misión

Dotarse de un modelo de datos abiertos que comprometa la acción del conjunto de la Generalitat Valenciana para hacer disponible y reutilizable, por diseño y por defecto, la información pública y que se dirija a los distintos colectivos reutilizadores para potenciar la colaboración en lograr el máximo valor, social y económico, de los datos abiertos.

3.2 Visión

Contribuir a que la ciudadanía de la Comunitat Valenciana conozca mejor la información pública, la procese para añadir valor y disfrute de nuevos servicios útiles, gracias a la apertura de un nutrido catálogo de datos y al fomento de su reutilización.

3.3 Metas estratégicas

Esta es la lista de metas propuesta, orientada a los cambios que deben producirse:

- Involucrar a los departamentos en una política común de apertura de datos.
- Consolidar y coordinar las estructuras organizativas necesarias.
- Planificar la publicación de datos de todas las áreas de gobierno.
- Automatizar y hacer reutilizable la transparencia activa.
- Ofrecer formatos y servicios adaptados a distintos tipos de reutilizadores.
- Generar demanda y capacidad de reutilización de datos con fines económicos.
- Generar demanda y uso de datos en el interior de la Generalitat.
- Evaluar el aporte de valor de la iniciativa de datos abiertos.

3.4 Dimensiones del cambio

Las dimensiones clasifican las actuaciones necesarias a partir de un modelo conceptual de cómo se lleva a cabo un proyecto de cambio en materia de datos abiertos.

Usaremos los mismos ejes que han estructurado el diagnóstico:

1. Alto Liderazgo	6. Demanda de Datos Abiertos
2. Marco Legal y Políticas	7. Capacidad y Compromiso con la Sociedad
3. Estructura Institucional y Organización	8. Financiación de la Iniciativa de Datos
4. Disponibilidad de Datos Públicos	9. Infraestructura Tecnológica
5. Gestión de datos	10. Gestión del cambio

4. Hoja de ruta

Para alcanzar las metas estratégicas, se plantea una hoja de ruta con 4 ejes de avance. En este capítulo vamos a caracterizarlos a alto nivel.

Para empezar, existe esta correspondencia entre los ejes y las dimensiones:

EJES	DIMENSIONES
Eje institucional	1. Alto Liderazgo
	2. Marco Legal y Políticas
	10. Gestión del cambio
Eje organizativo	3. Estructura Institucional y Organización
	5. Gestión de datos
	8. Financiación de la Iniciativa de Datos Abiertos
	9. Infraestructura Tecnológica
Eje de la publicación	4. Disponibilidad de Datos Públicos
Eje de la reutilización	6. Demanda de Datos Abiertos
	7. Capacidad y Compromiso con la Sociedad

Antes de entrar en el detalle del plan de acción, es necesario caracterizar estos ejes, definir sus principales líneas de actuación y ponerlas en relación.

4.1 El eje institucional

En este eje se agrupan las actividades que contribuyen a generar un marco corporativo de gobernanza de datos abiertos. Ello deberá llevarse a cabo mediante el ejercicio del liderazgo para impulsar los cambios, la aprobación de normas y estrategias, una intervención en la cultura interna para entender y trabajar para dar valor a los datos.

Se distinguen 3 objetivos prioritarios:

Obj. 1.1 Involucrar activamente a todos los Departamentos del Consell a nivel político y técnico:

Hoy en día, son pocos los Departamentos que aporten un número significativo de datos al catálogo. El alto liderazgo debe poner en marcha medidas que aseguren la proactividad de todos ellos.

Obj. 1.2 Coordinación con otros agentes del sector público:

Los datos estadísticos y cartográficos revisten especial importancia. Se recomienda emprender un proyecto de coordinación y convergencia para llevar al catálogo de datos abiertos estas fuentes de manera estandarizada y con calidad.

Igualmente, debe iniciarse el camino de integrar las fuentes del sector público instrumental.

Obj. 1.3 Sensibilizar y gestionar el cambio que implican los datos abiertos:

Se recomienda un programa de comunicación interna y formación para expandir la cultura del uso interno y la apertura externa de datos.

4.2 El eje organizativo

En este eje se agrupan las actividades transversales que se desarrollan para dotar a la iniciativa de datos abiertos de una estructura de roles y responsabilidades bien definida y con capacidad para afrontar los retos que se plantean. Se incluye la dotación de recursos humanos, económicos y tecnológicos. Asimismo, se añade aquí la emisión de procedimientos y normas técnicas para garantizar la calidad de los datos y de su gestión.

Se distinguen 2 objetivos prioritarios:

Obj. 2.1 Crear la unidad de datos abiertos en el órgano competente en materia de transparencia:

La Dirección General de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno necesita dotarse de una unidad de datos abiertos, con personal y objetivos propios, que tenga competencia en la coordinación de datos abiertos y su promoción en la Generalitat.

Obj. 2.2 Completar la arquitectura tecnológica:

Definir requisitos tecnológicos para completar el modelo tecnológico que dé soporte a la compartición de datos internos, su gestión y explotación, su apertura y su difusión.

Se recomienda que la arquitectura tecnológica se acompañe de un sistema de gestión de la calidad del dato a lo largo de todo su ciclo de vida, desde su planificación a su compartición, su uso y su eventual archivado. Este sistema debe tomar en cuenta las necesidades internas y las de la iniciativa de datos abiertos.

4.3 El eje de la publicación

En este eje se agrupan las actividades para dotar de datos abundantes y de calidad el catálogo de datos abiertos, así como para mantener y mejorar el portal de datos abiertos y aspirar a convertirse en una de las iniciativas de referencia en la materia.

Se distinguen 4 objetivos prioritarios:

Obj. 3.1 Mejorar la presentación de los conjuntos de datos:

La manera en que se agrupan, metadatan y documentan los recursos de información puede facilitar o dificultar el consumo de datos. A partir del diagnóstico realizado, se propone realizar cambios en el catálogo de acuerdo con las mejores prácticas y las recomendaciones existentes.

Obj. 3.2 Programar la publicación y actualización de conjuntos de datos:

El mantenimiento y crecimiento del catálogo de datos abiertos necesita de una gestión ordenada y eficiente. Para lograrlo, la Generalitat Valenciana debe establecer programas de publicación anuales, en el marco de los objetivos de esta estrategia.

El programa permitirá gestionar una lista de acciones y conocer en qué medida se consigue alcanzar los resultados establecidos, lo que pondrá la base para una rendición de cuentas de la iniciativa de datos abiertos.

Obj. 3.3 Publicar un acervo importante de datos de todas las áreas:

Este es, seguramente, **el objetivo más importante** de esta estrategia. Para alcanzarlo, algunos objetivos anteriores tendrán una función instrumental. Además, habrá que plantear:

- un programa de “caza de datos” en los departamentos;
- analizar cómo llevar los datos del *data warehouse* al catálogo en CKAN;
- planificar la publicación de datos;
- evaluar el cumplimiento de recomendaciones para catálogos *open data*;
- publicar y difundir los datos.

Obj. 3.4 Mejorar la capa de entrega de datos:

Una vez cumplido el objetivo de publicar buenos *datasets*, el siguiente paso será hacerlos entendibles y aumentar su atractivo. Para eso, se debe contar con las opciones de previsualización, representación gráfica y representación geográfica, así como con otros contenidos o servicios que se puedan añadir. No se trata solo de aportar una opción visual, sino de configurarlas para que cuenten una historia.

Además, el portal puede enriquecerse con contenidos explicativos y didácticos, así como con nuevas funcionalidades que acerquen los datos a sus destinatarios.

4.4 El eje de la reutilización

En este eje se agrupan las actividades de relación con los distintos colectivos de reutilización de la información pública, de manera que se fomente la demanda de los datos y se aumenten las capacidades sociales para extraer de los datos abiertos el máximo valor democrático y económico.

Se distinguen 2 objetivos prioritarios:

Obj. 4.1 Fomentar la demanda de datos en cada segmento de reutilización:

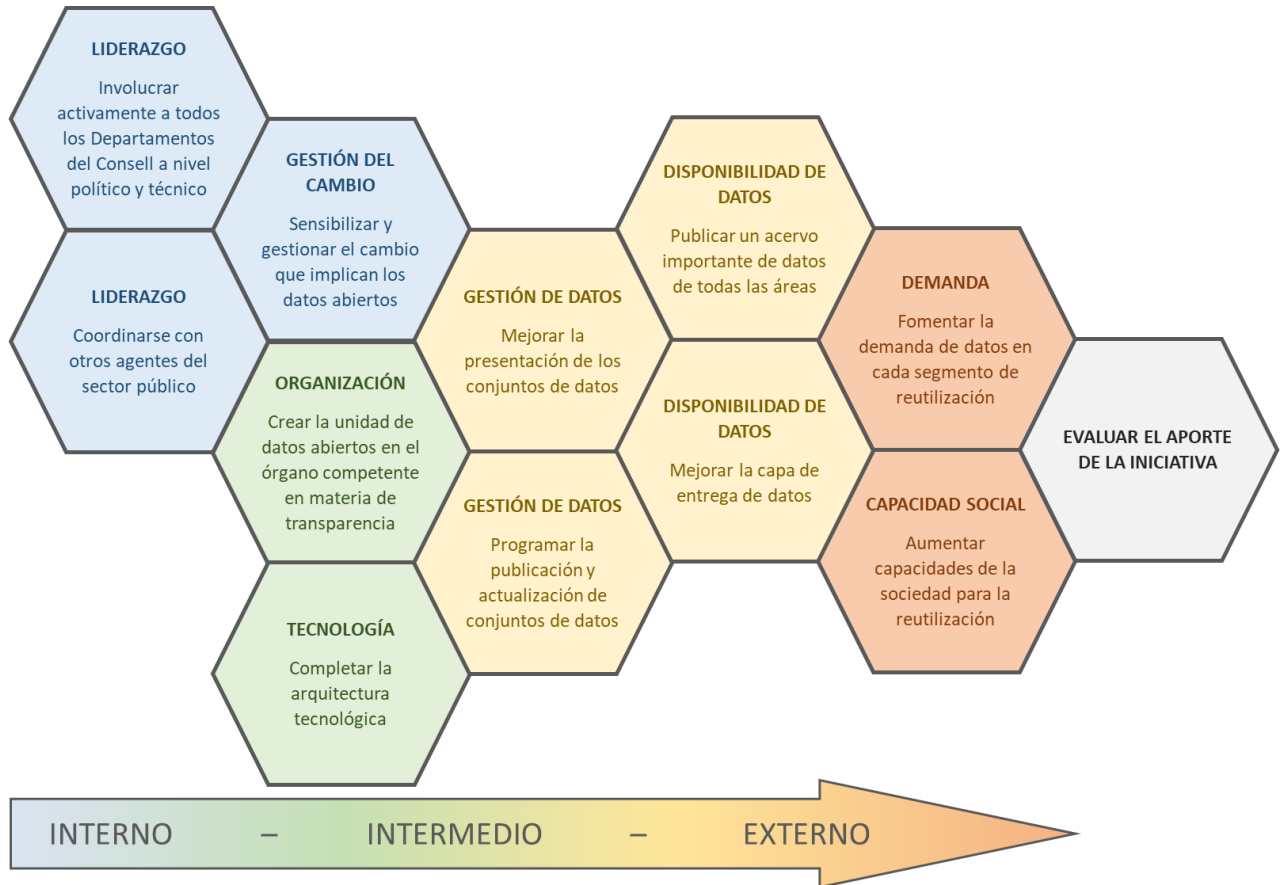
Para fomentar el uso de datos, en primer lugar, hay que conocer a cada tipo de destinatario. Por cada colectivo reutilizador se debe plantear un plan de comunicación orientado a generar una comunidad de interés en la materia.

Teniendo en cuenta la buena labor realizada con los sectores sociales, ahora el foco está en dirigirse a los agentes de reutilización con fines económicos.

Obj. 4.2 Aumentar capacidades de la sociedad para la reutilización:

De forma paralela a las actividades de comunicación, se deben plantear otras de empoderamiento ciudadano, nuevamente segmentadas por colectivos destinatarios. Los trabajos ya realizados en colaboración con las Universidades son un excelente punto de partida. Se plantea adicionalmente colaborar con los Departamentos de participación e innovación.

4.5 Infografía de la hoja de ruta



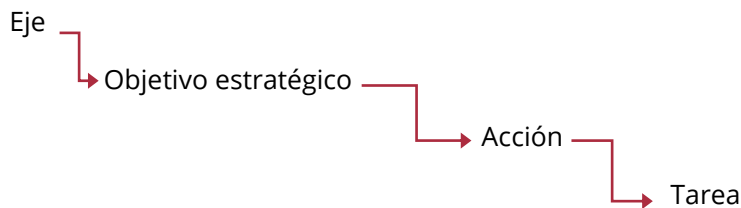
5. Plan de acción

5.1 Introducción al plan de acción

5.1.1 Estructura del plan de acción

El plan de acción lleva a efecto los objetivos estratégicos declarados en la formulación estratégica, a lo largo de los cuatro ejes principales que se han declarado.

Para concretar el plan, se ha creado la siguiente estructura:



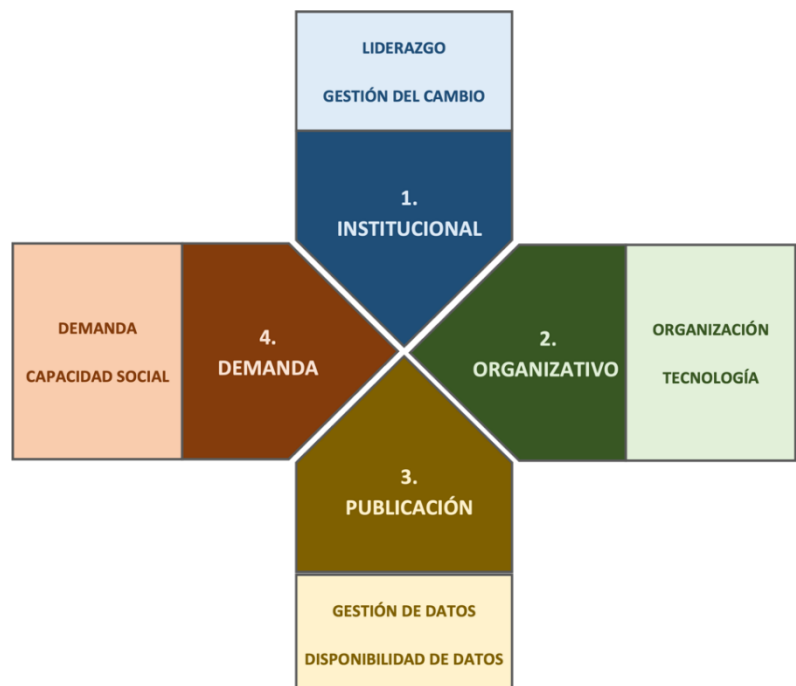
Por lo general, a cada objetivo estratégico corresponde una acción –en ocasiones, dos acciones. A su vez, cada acción se lleva a cabo mediante un número variable de tareas.

Esta estructura corresponde a un enfoque analítico, a partir de los ejes y dimensiones. Sin embargo, se reconocen también relaciones cruzadas entre las acciones, de manera que unas son llave para que otras se pueden ejecutar. Esto genera otra visión de tipo secuencial que se mostrará junto con el calendario.

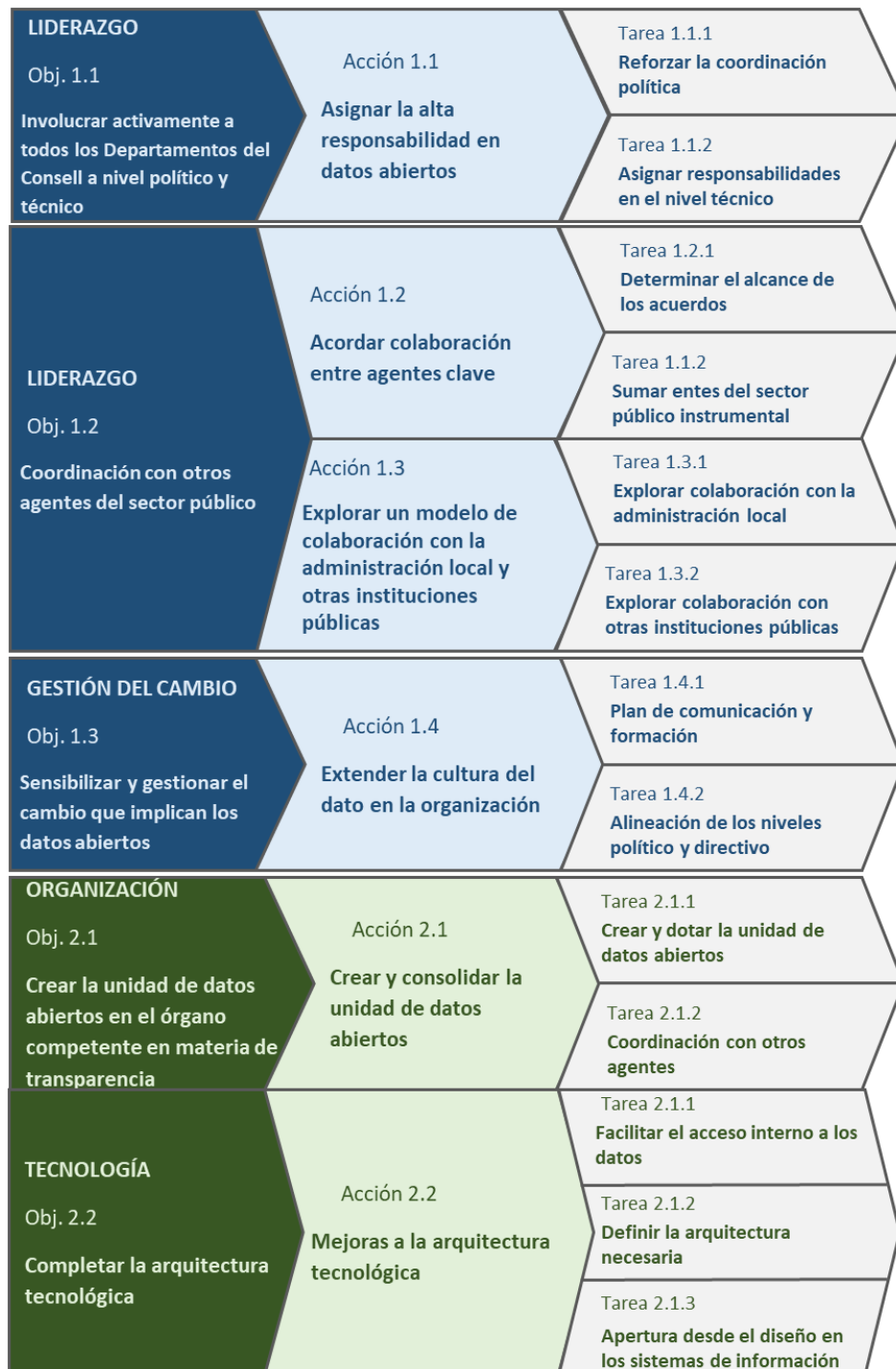
5.1.2 Resumen infográfico del plan

El plan de acciones operativiza la hoja de ruta que se ha establecido a partir de la formulación estratégica.

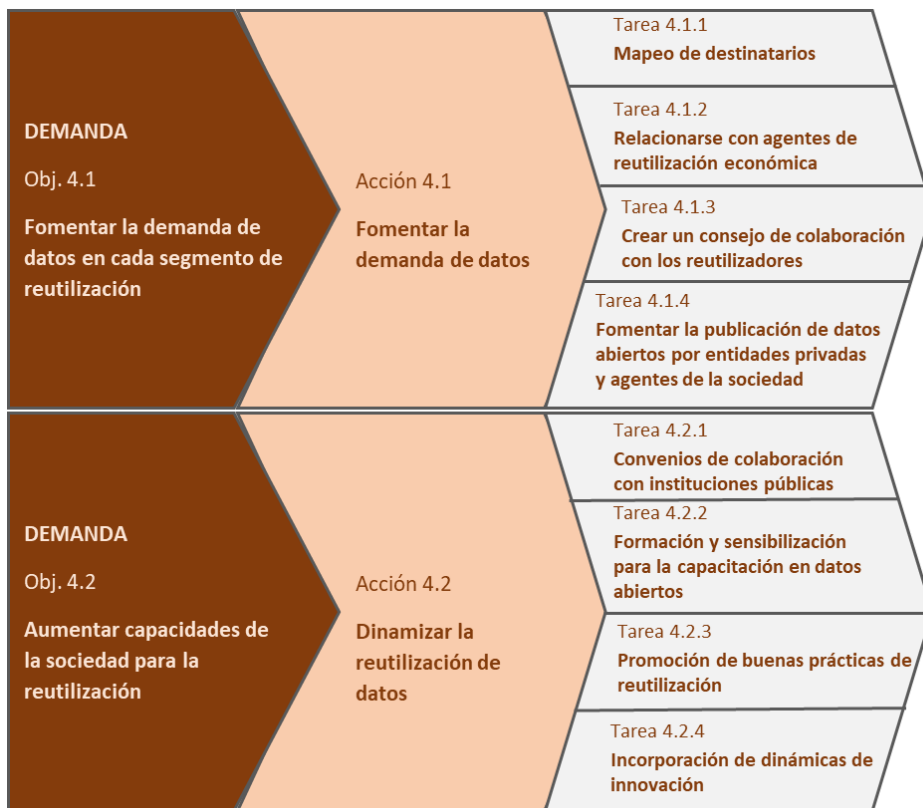
Se estructura en 4 ejes:



El plan recoge las siguientes acciones, relacionadas con sus ejes y objetivos estratégicos:







5.2 Descripción de acciones y tareas

Identificación de la acción	
Acción	1.1 Reforzar la alta responsabilidad en datos abiertos
EJE	1. INSTITUCIONAL
Objetivo(s)	Obj.1.1 <i>Involucrar activamente a todos los Departamentos del Consell a nivel político y técnico</i>

Información básica	
Descripción	<p>Se necesita establecer un alto liderazgo para la institucionalización de la iniciativa de datos abiertos y su extensión, en primer lugar, en el Consell y, además, al conjunto del sector público instrumental.</p> <p>La Dirección General de Transparencia es la encargada de la alta coordinación en esta materia y dispondrá de recursos organizativos –la unidad de datos abiertos– dentro del marco de organización administrativa previsto por el Decreto 105/2017, de desarrollo de la Ley 2/2015, en materia de transparencia y de regulación del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.</p> <p><i>(ver cap. 6: modelo organizativo).</i></p>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Localizar la alta coordinación en materia de datos abiertos. • Institucionalizar mecanismos para la coordinación entre Departamentos. • Reforzar los roles de responsabilidad en los Departamentos.
Responsable	Conselleria de participación, transparencia, cooperación y calidad democrática

Operativa	
Tarea 1.1.1	<p>Reforzar la coordinación política sobre datos abiertos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer explícita la responsabilidad de impulsar el proyecto de datos abiertos en el nivel político de cada Departamento. • Comunicar externa e internamente la estrategia de datos abiertos. Impulsar la materia en las comisiones correspondientes <p><i>(ver cap. 6: modelo organizativo).</i></p>
Tarea 1.1.2.	<p>Asignar responsabilidades en el nivel técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concretar y garantizar la necesidad de referentes de datos en cada unidad. • Contacto inicial con la unidad de datos abiertos con las unidades de transparencia. • Atribuir la responsabilidad de todos los órganos y unidades en la colaboración y en la apertura de los datos de su ámbito de actividad.

Calendario	
Inicio	Mes 2 (T1 2022)
Duración	3 meses
Relaciones	Guarda relación con todos los demás ejes, es una acción necesaria para que todos los demás ejes puedan ejecutarse correctamente.

Identificación de la acción	
Acción	1.2 Acordar colaboración entre agentes clave
EJE	1. INSTITUCIONAL
Objetivo(s)	Obj.1.2 <i>Coordinación con otros agentes del sector público</i>

Información básica	
Descripción	<p>En la Comunitat Valenciana hay dos agentes que reúnen una parte de los datos más interesantes y reutilizables: los estadísticos y los geoposicionados. Esta acción se dirige a alcanzar un marco de colaboración con las unidades responsables de estas dos familias de datos.</p> <p>Por otra parte, también se pretende enrolar a los entes del sector público instrumental, para completar así el catálogo de datos de lo público a nivel autonómico.</p>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un marco de colaboración con el Institut Valencià d'Estadística. • Establecer un marco de colaboración con Institut Cartogràfic Valencià • Implicar a los entes del sector público instrumental en la política de datos abiertos
Responsable	Dirección General de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno

Operativa	
Tarea 1.2.1.	<p>Determinar el alcance del acuerdo con los institutos cartográfico y de estadística.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer en cada caso un primer inventario de datos a abrir. • Recoger y atender las necesidades de cada agente. • Establecer compromisos y mecanismo de seguimiento.
Tarea 1.2.2.	<p>Sumar entes del sector público instrumental a la iniciativa de datos abiertos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigirse a cada ente para iniciar conversaciones. • Proponer en cada caso un primer inventario de datos a abrir. • Recoger y atender las necesidades de cada ente. • Establecer compromisos y mecanismo de seguimiento.

Calendario	
Inicio	Mes 3 (T1 2022)
Duración	4 meses
Relaciones	<p>Guarda relación con las acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.2 Sistematizar un programa anual de publicación, los datos a abrir inventariados deben incluirse en el programa de publicación - 3.3 Publicar datos valiosos de todas las áreas. Los acuerdos de colaboración son necesarios para poder publicar datos estadísticos y geográficos.

Identificación de la acción

Acción	1.3 Explorar un modelo de colaboración con la administración local y otras instituciones públicas
EJE	1. INSTITUCIONAL
Objetivo(s)	Obj.1.2 <i>Coordinación con otros agentes del sector público</i>

Información básica

Descripción	<p>La iniciativa de datos abiertos de la Generalitat Valenciana puede enriquecer mediante la colaboración con Diputaciones, Ayuntamientos y otros entes locales.</p> <p>Asimismo, se contempla una coordinación y trabajo conjunto con otras instituciones, como las universidades públicas y otras instituciones estatutarias.</p> <p>El alcance de la colaboración puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • compartir recursos, medios y tecnologías; • federar datos locales en el portal autonómico; • promover iniciativas conjuntas de reutilización.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir una vía de diálogo en esta materia con otras instituciones públicas • Acordar una colaboración bidireccional • Consolidar la colaboración establecida con la administración local
Responsable	Dirección General de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno

Operativa

Tarea 1.3.1.	<p>Consolidar la colaboración con entes de la Administración local:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar nuevas oportunidades de colaboración. • Establecer objetivos concretos y un reparto de responsabilidades. • Acordar con los representantes de cada institución.
Tarea 1.3.2.	<p>Explorar la colaboración con otras instituciones públicas del territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar necesidades y expectativas. • Proponer un programa de colaboración. • Acordar con los representantes de cada institución.

Calendario

Inicio	Mes 5 (T2 2022)
Duración	4 meses
Relaciones	<p>Guarda relación con las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.4 Publicar datos de grandes fuentes públicas: respecto a la federación de datos locales en el portal autonómico - 4.2 Dinamizar la reutilización: en la medida en que se promuevan iniciativas conjuntas de reutilización.

Identificación de la acción	
Acción	1.4 Extender la cultura del dato en la organización
EJE	1. INSTITUCIONAL
Objetivo(s)	Obj.1.3 <i>Sensibilizar y gestionar el cambio que implican los datos abiertos</i>

Información básica	
Descripción	<p>Las medidas que contiene el presente plan estratégico suponen un cambio de mentalidad, orientado a contribuir a construir un modelo de gobernanza de los datos con el objetivo de conseguir la transparencia y la apertura de datos desde el diseño y por defecto en todo el funcionamiento de la Administración.</p> <p>Para generar un cambio con sentido, bien contextualizado, se recomienda ejecutar un programa de sensibilización y formación.</p>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Alinear a las personas de la organización con los objetivos. • Provocar el interés hacia los datos abiertos. • Abrir los datos de la organización desde el diseño. • Sensibilizar al nivel directivo.
Responsable	Dirección General de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno

Operativa	
Tarea 1.4.1.	<p>Plan de comunicación y formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programar sesiones de sensibilización. • Incluir datos abiertos en el diagnóstico y plan de formación. • Crear contenidos autoformativos. • Extender la formación a otros entes públicos.
Tarea 1.4.2	<p>Alineación de los niveles político y directivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la estrategia de datos abiertos. • Seminario sobre datos abiertos a los cargos. • Seminario sobre datos abiertos a responsables técnicos.

Calendario	
Inicio	Mes 4 (T2 2022)
Duración	16 meses
Relaciones	<p>Guarda relación con las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.1 Asignar la alta responsabilidad en datos abiertos, el liderazgo es clave para la gestión del cambio - 1.2 Acordar colaboración entre agentes clave, en la medida en que es importante beneficiar del impulso de agentes internos clave

Identificación de la acción	
Acción	2.1 Crear y consolidar la unidad de datos abiertos
EJE	2. ORGANIZATIVO
Objetivo(s)	Obj.2.1. <i>Crear la unidad de datos abiertos en el órgano competente en materia de transparencia</i>

Información básica	
Descripción	La Dirección General de transparencia necesita dotarse de una unidad de datos abiertos, con personal y objetivos propios, que tenga competencia en la coordinación de datos abiertos y su promoción en la Generalitat. Se crea la unidad de datos abiertos dependiente en el centro directivo competente en materia de transparencia. <i>(ver cap. 6: modelo organizativo)</i>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la capacidad operativa del centro directivo competente en transparencia. • Crear la unidad de datos abiertos. • Delimitar su papel y establecer la coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante DGTIC) • Dotar de recursos y medios a la unidad. • Reforzar la red de colaboración interna a través de las unidades de transparencia.
Responsable	Dirección General de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno

Operativa	
Tarea 2.1.1	Crear y dotar la unidad de datos abiertos: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los procesos: funciones y responsabilidades de esta unidad. • Crear la Unidad de datos abiertos y dotarla de recursos y medios para cumplir con los objetivos.
Tarea 2.1.2	Coordinación con otros agentes: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación efectiva con DGTIC • Sistematizar la relación con los referentes de datos de cada unidad <i>(ver cap. 6: modelo organizativo)</i>

Calendario	
Inicio	Mes 2 (1T 2022)
Duración	8 meses
Relaciones	La tarea 2.1.2 depende de la tarea 1.1.2

Identificación de la acción

Acción	2.2 Mejoras a la arquitectura tecnológica
EJE	2. ORGANIZATIVO
Objetivo(s)	Obj.2.2. <i>Completar la arquitectura tecnológica</i>

Información básica

Descripción	<p>Definición de los requisitos tecnológicos para completar el modelo tecnológico que dé soporte a la compartición de datos internos, su gestión y explotación, su apertura y su difusión.</p> <p>La clave es poder compartir datos en el interior y poder automatizar los contenidos del catálogo de información pública.</p> <p>La arquitectura tecnológica es responsabilidad de la DGTIC. Es asimismo responsable de desarrollar proyectos de analítica y, junto con el propietario de los datos, de aportar datos de calidad.</p>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar hacia una arquitectura completa de gobierno del dato. • Proveer al medio interno de los datos que necesita para la toma de decisiones. • Revisar periódicamente la tecnología existente.
Responsable	Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Operativa

Tarea 2.2.1	<p>Facilitar el acceso interno a los datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de requisitos para que el Data Warehouse tenga acceso interno. • Análisis de requisitos para el consumo interno de datos. • Pilotar el consumo interno de datos.
Tarea 2.2.2	<p>Definir la arquitectura necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar necesidades en la exposición de datos (visualizaciones y otros) • Analizar necesidades en relación a otros proyectos (p.e., federación de datos) • Analizar la posibilidad de un catálogo único para transparencia y datos abiertos.
Tarea 2.2.3	<p>Apertura desde el diseño en los sistemas de información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer que los sistemas de información que se desarrollen garanticen la extracción de la información en formatos reutilizables con criterios de calidad del dato. • Inclusión de la extracción de datos abiertos en la definición de los requisitos técnicos y funcionales de los nuevos desarrollos informáticos.

Calendario

Inicio	Mes 10 (4T 2022)
Duración	9 meses
Relaciones	Guarda relación con todo el eje de publicación.

Identificación de la acción	
Acción	3.1 Mejora del catálogo y sus conjuntos de datos
EJE	3. PUBLICACIÓN
Objetivo(s)	Obj. 3.1: <i>Mejorar la presentación de los conjuntos de datos</i>

Información básica	
Descripción	La manera en que se agrupan, se definen los metadatos y documentan los recursos de información puede facilitar o dificultar el consumo de datos. A partir del diagnóstico realizado, se propone realizar cambios en el catálogo de acuerdo con las mejores prácticas y las recomendaciones existentes.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Corregir deficiencias detectadas • Asentar buenas prácticas de publicación • Iniciar la normalización de datos
Responsable	Dirección General de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno. Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Operativa	
Tarea 3.1.1	<p>Aplicar la guía de publicación de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el catálogo actual a la luz de las buenas prácticas (formatos y estructura, categorización, geolocalización, desagregación por género, privacidad, metadatado, estandarización, licencia, visualización de datos, comunicación y actualización de los datos, y publicación de series históricas). • Seleccionar datos prioritarios para comenzar la normalización.
Tarea 3.1.2	<p>Agrupar recursos en datasets:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantear un modelo de publicación en base a buenas prácticas • Hacer los cambios en CKAN
Tarea 3.1.3	<p>Garantizar que los datos se publican en formato reutilizable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Priorizar y lanzar acciones de mejora. • Revisar los formatos de los recursos. • Mejorar la definición de los metadatos y documentar.

Calendario	
Inicio	Mes 4 (2T 2022)
Duración	6 meses
Relaciones	<p>Guarda relación con las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.2 Mejoras a la arquitectura tecnológica, existen múltiples relaciones por ejemplo, establecer automatizaciones de la carga de datasets - Todas las demás acciones del eje publicación.

Identificación de la acción	
Acción	3.2 Sistematizar un programa anual de publicación
EJE	3. PUBLICACIÓN
Objetivo(s)	Obj. 3.2: <i>Programar la publicación y actualización de conjuntos de datos</i>

Información básica	
Descripción	<p>El mantenimiento y crecimiento del catálogo de datos abiertos necesita de una gestión ordenada y eficiente. Para lograrlo, la Generalitat Valenciana debe programar la publicación y actualización de sus conjuntos de datos, en el marco de los objetivos de esta estrategia.</p> <p>El Programa anual de publicación permitirá planificar acciones y conocer en qué medida se consigue alcanzar los resultados establecidos. Pone la base para una rendición de cuentas de la iniciativa de datos abiertos.</p>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar el mantenimiento del catálogo • Planificar la incorporación de nuevos datos • Hacer seguimiento y evaluar
Responsable	Dirección General de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno.

Operativa	
Tarea 3.2.1	<p>Crear el primer programa de publicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer objetivos • Planificar la actualización del catálogo • Planificar la incorporación de nuevos datos • Publicar el Programa anual de publicación
Tarea 3.2.2	<p>Activar el sistema de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer responsabilidades • Difundir el Programa anual de publicación • Establecer dinámicas de seguimiento • Reportar, evaluar y corregir

Calendario	
Inicio	Mes 8 (T3 2022)
Duración	10 meses
Relaciones	Guarda relación con las siguientes acciones: -

Identificación de la acción	
Acción	3.3 Publicar datos valiosos de todas las áreas de gobierno
EJE	3. PUBLICACIÓN
Objetivo(s)	Obj. 3.3: Publicar un acervo importante de datos de todas las áreas

Información básica	
Descripción	<p>Esta es una de las acciones encaminadas a aumentar el número de datasets en el catálogo y a equilibrar la proporción de datos que aporta cada Departamento. En este caso, el foco está en establecer prioridades de publicación y poner los medios para conseguirlo, siempre con el criterio de maximizar el valor del catálogo de datos abiertos.</p> <p>La lista de datos prioritarios se compondrá de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • listado de datos prioritarios según los referentes externos y la normativa europea y estatal; • conjuntos de datos alineados con temáticas o agendas prioritarias para el gobierno (género, medioambiente, ODS, etc.) • datos que se priorizan en la acción 3.2; • datos que priorizan los Departamentos del Consell.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar datos prioritarios para la publicación • Exponer los conjuntos de datos de más alto valor. • Iniciar una sistemática de exploración y publicación de datos con los Departamentos del Consell.
Responsable	<p>Dirección General de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno.</p> <p>Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p>

Operativa	
Tarea 3.3.1	<p>Inventariar los datos a publicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar los datos propuestos por referentes externos y por normativa • Analizar los datos en áreas prioritarias para el gobierno • Mantener reuniones de caza de datos con cada departamento u organismo • Identificar la lista de datos publicables • Planificar las primeras campañas de publicación
Tarea 3.3.2	<p>Publicar datos prioritarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las fuentes existentes • Documentar los datos para su extracción y exposición • Lanzar proyectos de publicación

Calendario	
Inicio	Mes 8 (T3 2022)
Duración	18 meses
Relaciones	<p>Guarda relación con las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.2 Acordar colaboración entre agentes claves, la colaboración establece el inventario de datos a abrir que deben incluirse en el programa de publicación.

Identificación de la acción	
Acción	3.4 Publicar datos de grandes fuentes públicas
EJE	3. PUBLICACIÓN
Objetivo(s)	Obj. 3.3: <i>Publicar un acervo importante de datos de todas las áreas</i>

Información básica	
Descripción	<p>Hay tres unidades con una importancia especial en la estrategia de datos abiertos. Estas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud: por la cantidad, interés y sensibilidad de sus datos; • Estadística: para consensuar un modelo de exposición de datos e indicadores; • Institut Cartogràfic Valencià: para acordar cómo exponer los geodata como datos de altísimo valor. <p>La tarea pone el énfasis en alcanzar acuerdos con estos agentes. Además, se da la oportunidad de federar otros catálogos de la administración local valenciana, garantizando unos criterios de calidad del dato que permitan la estandarización y normalización de los datos abiertos entre administraciones.</p>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Acordar con Salud la publicación de los datos más factibles e importantes. • Analizar y establecer un modelo de publicación de datos estadísticos como datos abiertos. • Alcanzar un acuerdo de colaboración con Institut Cartogràfic Valencià para la publicación de información reutilizable. • Federar los datos de la administración local valenciana.
Responsable	<p>Dirección General de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno.</p> <p>Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p>

Operativa	
Tarea 3.4.1	<p>Datos de salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las posibilidades de publicación • Priorizar datos en función de su factibilidad e importancia • Añadir al inventario de datos prioritarios • Planificar la publicación
Tarea 3.4.2	<p>Datos estadísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el modelo de producción de datos estadísticos • Acordar qué van a constituir conjuntos de datos • Diseñar la manera de mostrarse en el portal de datos abiertos • Planificar la publicación
Tarea 3.4.3	<p>Datos geográficos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las posibilidades de publicación • Acordar qué van a constituir conjuntos de datos • Acordar la manera de mostrarse en el portal de datos abiertos • Planificar la publicación

Tarea 3.4.4	<p>Datificar la transparencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unificar la publicidad activa en un catálogo de información pública • Acordar qué van a constituir conjuntos de datos • Planificar la publicación
Tarea 3.4.5	<p>Federar datos externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar acuerdos de federación con entidades en la Comunitat Valenciana • Lanzar proyectos de federación de datos, teniendo en cuenta la calidad y estandarización de los datos. • Comunicar en el portal

Calendario

Inicio	Mes 11 (T4 2022)
Duración	14 meses
Relaciones	<p>Guarda relación con las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.2 Sistematizar un programa anual de publicación. El plan de publicación establece los datos a publicar, la presente corresponde a su implementación. - 1.3 Explorar un modelo de colaboración con otras instituciones públicas, el acuerdo permitiría la federación de los datos locales en el portal autonómico

Identificación de la acción	
Acción	3.5 Facilitar el consumo de los datos
EJE	3. PUBLICACIÓN
Objetivo(s)	Obj. 3.4: <i>Mejorar la capa de entrega de datos</i>

Información básica	
Descripción	<p>Esta acción se dirige a hacer entendibles los datos y aumentar su atractivo. Para eso, se debe contar con las opciones de previsualización, representación gráfica y representación geográfica, así como con otros contenidos o servicios que se puedan añadir.</p> <p>Además, el portal puede enriquecerse con contenidos explicativos y didácticos, así como con nuevas funcionalidades que acerquen los datos a sus destinatarios.</p>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Capturar datos externos • Mejorar la visualización • Incorporar mapas • Mejorar los contenidos del portal
Responsable	Dirección General de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno.

Operativa	
Tarea 3.5.1	<p>Mejorar funcionalidades de consumo directo de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las visualizaciones existentes • Mejorar y añadir nuevas representaciones gráficas • Mostrar en mapas el máximo de datos
Tarea 3.5.2	<p>Mejorar la comunicación en el portal de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Añadir contenidos explicativos de la estrategia • Incluir un espacio de seguimiento de la iniciativa • Desarrollar algún servicio de mashup de datos, en clave didáctica • Recabar opinión sobre la satisfacción con la experiencia en el portal de datos abiertos para la mejora continua

Calendario	
Inicio	Mes 14 (T1 2023)
Duración	8 meses
Relaciones	

Identificación de la acción	
Acción	4.1 Fomentar la demanda de datos
EJE	4. REUTILIZACIÓN
Objetivo(s)	Obj. 4.1 <i>Fomentar la demanda de datos en cada segmento de reutilización</i>

Información básica	
Descripción	Para fomentar el uso de datos, en primer lugar hay que conocer a cada tipo de destinatario. Por cada colectivo reutilizador se debe plantear un plan de comunicación orientado a generar una comunidad de interés en la materia.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el ecosistema valenciano de reutilización • Establecer lazos con cada segmento
Responsable	Dirección General de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno.

Operativa	
Tarea 4.1.1	Mapeo de destinatarios: <ul style="list-style-type: none"> • Clasificar los distintos tipos de agentes reutilizadores (periodismo, sector social, empresas, sociedad civil, etc) • Analizar los contactos existentes por tipología • Marcarse objetivos respecto de los colectivos menos representados
Tarea 4.1.2	Relacionarse con agentes de reutilización económica: <ul style="list-style-type: none"> • Clasificar los sectores económicos respecto de la reutilización • Detectar personas de referencia en cada sector • Contactar para recoger necesidades de cada sector • Sistematizar la relación
Tarea 4.1.3	Crear un consejo de colaboración con los reutilizadores <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de sectores y selección de actores de acuerdo con el mapeo de destinatarios • Formación del grupo asesor, orientado a la interacción y el asesoramiento para la apertura y reutilización de datos • Constitución del grupo o consejo asesor
Tarea 4.1.4	Fomentar la publicación de datos abiertos por entidades privadas y agentes de la sociedad <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y difundir modelos de cláusulas open data a incluir en los contratos públicos y convenios de los órganos de la administración para garantizar la apertura en formato reutilizable de los datos generados por estos instrumentos. • Impulsar acciones y acuerdos para fomentar la apertura de datos por agentes de la sociedad civil y en el ámbito científico, y difundir estas iniciativas en el portal de datos abiertos.

Calendario	
Inicio	Mes 8 (T3 2022)
Duración	12 meses
Relaciones	

Identificación de la acción

Acción	4.2 Dinamizar la reutilización de datos
EJE	4. REUTILIZACIÓN
Objetivo(s)	Obj. 4.2 <i>Aumentar capacidades de la sociedad para la reutilización</i>

Información básica

Descripción	<p>Para actuar sobre la capacidad de la sociedad será necesario colaborar con unidades del gobierno y organizaciones externas que puedan emprender actividades de difusión, aprendizaje e innovación a partir de datos.</p> <p>Además de la actual colaboración con universidad y asociaciones, se propone incorporar la mirada del ecosistema de innovación.</p>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a agentes intermedios en su papel de empoderamiento de colectivos prioritarios. • Fomentar la reutilización de datos abiertos • Aprender y extender el conocimiento
Responsable	Dirección General de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno.

Operativa

Tarea 4.2.1	<p>Convenios de colaboración con instituciones públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del contenido de la colaboración • Aprobación y firma
Tarea 4.2.2	<p>Formación y sensibilización para la capacitación en datos abiertos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de actividades de formación y sensibilización para mejorar las capacidades de reutilización de la sociedad y de los diferentes sectores de colectivos de potenciales reutilizadores. • Impulso de acciones de sensibilización y aprendizaje en el uso de datos abiertos en el sistema educativo.
Tarea 4.2.3	<p>Promoción de buenas prácticas de reutilización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar buenas prácticas de reutilización de datos abiertos de la ciudadanía en el portal • Organizar concursos de datos abiertos orientados a la resolución de problemas.
Tarea 4.2.4	<p>Incorporación de dinámicas de innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar, con la unidad responsable de innovación, cómo incorporar la reutilización de datos en el sistema de innovación valenciano. • Colaborar con agentes de innovación más relevantes.

Calendario

Inicio	Mes 4 (1T 2022)
Duración	5 meses
Relaciones	<p>Guarda relación con las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.3 Explorar un modelo de colaboración con otras instituciones públicas— los acuerdos pueden prever iniciativas conjuntas de reutilización.

6. Modelo organizativo y de seguimiento

6.1 Modelo organizativo

Uno de los ejes fundamentales del Plan Estratégico de Datos Abiertos de la Generalitat Valenciana es el organizativo. Con un foco un poco más amplio, cabe hablar del establecimiento de una estructura de liderazgo y gobernanza, que posibilite la consecución de las acciones definidas de forma eficaz, eficiente y sostenible.

El Decreto 105/2017, de 28 de julio, del Consell, de desarrollo de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, en materia de transparencia y de regulación del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno crea una organización administrativa que ya contempla una buena parte de los componentes necesarios.

En este capítulo vamos a resumir cuáles serían estos componentes, añadiendo sobre el Decreto 105/2017 dos elementos no contemplados:

- Unidad de datos abiertos: no existente, se propone su creación.
- Servicio de innovación y modernización: del que se destaca su necesaria coordinación con la futura unidad de datos abiertos.

Las funciones principales necesarias para conseguir las metas contenidas en este plan estratégico se agrupan en los siguientes componentes:

6.1.1 Componentes de liderazgo:

Se propone activar el liderazgo de estas posiciones organizativas:

Conselleria de participación, transparencia, cooperación y calidad democrática

- Detenta el liderazgo político en materia de gobierno abierto
- Impulsa la política de apertura de datos con el Consell de la Generalitat

Dirección General de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Buen Gobierno

- Impulsa los datos abiertos en el conjunto de la Administración
- Preside la comisión técnica en materia de transparencia y datos abiertos
- Dirige las actividades de fomento de la reutilización
- Establece lazos de coordinación con otras instituciones

6.1.2 Componentes de coordinación:

Se propone reforzar la materia de datos abiertos en estas comisiones:

Comisión de Secretarios Autonómicos y Subsecretarios

- Da seguimiento periódico y evaluación de las acciones de reutilización de datos abiertos.
- Asegura la correcta aplicación de las disposiciones legales.

Comisión Técnica de Coordinación en Materia de Transparencia

- Añade la apertura y reutilización de datos a su ámbito de actuación.
- Participa en la definición del programa de publicación de datos.

6.1.3 Gestión operativa transversal:

Unidad de datos abiertos:

La Dirección General de transparencia necesita dotarse de una unidad de datos abiertos, con personal y objetivos propios, que tenga competencia en la coordinación de datos abiertos y su promoción en la Generalitat.

Se crea la unidad de datos abiertos en el centro directivo competente en materia de transparencia. La evolución de esta unidad dependerá de la marcha de la iniciativa, los recursos que se le asignen y la relación con otras unidades administrativas que se puedan crear. Teniendo en cuenta estos factores, en el medio plazo es posible su evolución hacia un servicio propio, separado del de transparencia.

Esta unidad se compondría, inicialmente y como mínimo, de los siguientes recursos:

- Jefatura de la unidad
- Técnico/a de datos abiertos
- Administrativo/a

Estos perfiles se deben proveer con personas con cierto conocimiento en la materia y actitud hacia la materia de datos abiertos.

Las funciones principales de la unidad serán:

- Establecer un programa de apertura en el conjunto de la Administración
- Coordinar la apertura de datos en la Administración valenciana.
- Responsabilizarse del estado del catálogo y del portal de datos
- Plantear e implantar mejoras en materia de datos abiertos
- Impulsar acciones de reutilización

Servicio de innovación y modernización:

Pertenece a la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Es el referente tecnológico para la unidad de datos abiertos.

Funciones relacionadas con esta materia:

- Dar acceso a los datos y recursos de información que se determinen.
- Aportar la información necesaria para crear y mantener el catálogo de conjuntos de datos.
- Velar por las directrices en materia de sistemas de información.
- Facilitar el cumplimiento de los criterios mínimos de calidad de los datos y su relación.
- Impulsar la gobernanza del dato.

6.1.4 Gestión operativa vertical:

En cada Departamento se contempla esta estructura, en la que habrá que reforzar su implicación acerca de la materia de datos abiertos:

Unidades de transparencia

Cada departamento del Consell y cada entidad del sector público instrumental atribuye, en su respectivo ámbito, a una unidad específica las funciones relativas a transparencia y acceso a la información pública. Se propone que estas unidades amplíen su ámbito para dar respuesta a la iniciativa de datos abiertos.

Funciones relacionadas con esta materia:

- Ejercer la coordinación *vertical* de las actuaciones que se realicen en materia de datos abiertos y reutilización de la información.
- Colaborar con la unidad de datos abiertos para la consecución de las metas establecidas.

Comisiones de transparencia

Se establecen comisiones de transparencia en el ámbito de cada departamento del Consell y sus organismos autónomos dependientes.

Funciones relacionadas con esta materia:

- Impulsar actuaciones de difusión y conocimiento a las personas empleadas públicas de su ámbito en las materias de datos abiertos y fomentar su formación.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos que se adquirieran en materia de apertura de datos y reutilización en el ámbito de su competencia.
- Proponer nuevas actuaciones en materia de datos abiertos en el ámbito de su competencia.

6.1.5 Resumen gráfico:

	TRANSVERSAL	VERTICAL
LIDERAZGO	<p>Conselleria de participación, transparencia, cooperación y calidad democrática</p> <p>Dirección de transparencia, atención a la ciudadanía y buen gobierno</p>	<p>Comisión de Secretarios Autonómicos y Subsecretarios</p> <p>Comisión Técnica de Coordinación en Materia de Transparencia</p>
OPERACIÓN	<p>Unidad de datos abiertos</p> <p>Servicio de innovación y modernización</p>	<p>Unidades de transparencia</p> <p>Comisiones de transparencia</p>

6.1.6 Recursos necesarios:

La puesta en marcha de las acciones planteadas, dentro de los plazos aproximados señalados en el cronograma, depende de la disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos y materiales.

Aunque la falta de algún recurso tecnológico o material podría aparejar un retraso o imposibilidad de cumplimiento en alguna tarea determinada, en general no son recursos tan críticos como para poner en peligro la presente estrategia. En cambio, el elemento humano debe asegurarse para alcanzar las metas comprometidas.

En este sentido, hay dos necesidades ineludibles:

Liderazgo: la acción [1.1 *Reforzar la alta responsabilidad en datos abiertos*] es llave para conseguir involucrar activamente a todos los Departamentos del Consell en una estrategia liderada por la Dirección de Transparencia, Atención a la ciudadanía y Bien Gobierno, que precisa de la coordinación y colaboración de todos los Departamentos.

Unidad de datos abiertos: la creación de la unidad de datos abiertos y su dotación con perfiles profesionales que tengan conocimiento y capacidad para llevar adelante este plan estratégico es absolutamente necesario para su ejecución.

6.2 Modelo de seguimiento

6.2.1 Cronograma

EJE > ACCIÓN > TAREA	2022				2023				2024																				
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27		
1. Eje INSTITUCIONAL																													
1.1 Reforzar la alta responsabilidad en datos abiertos																													
1.1.1 Reforzar la coordinación política																													
1.2.1 Asignar responsabilidades en el nivel técnico																													
1.2 Acordar colaboración entre agentes clave																													
1.2.1 Determinar el alcance de los acuerdos																													
1.2.2 Sumar entes del sector público instrumental																													
1.3 Modelo de colaboración con otras instituciones																													
1.3.1 Consolidar la colaboración con Admón. local																													
1.3.2 Explorar colaboración con otras inst. públicas																													
1.4 Extender la cultura del dato en la organización																													
1.4.1 Plan de comunicación y formación																													
1.4.2 Alineación de los niveles político y directivo																													
2. Eje ORGANIZATIVO																													
2.1 Crear y consolidar la unidad de datos abiertos																													
2.1.1 Crear y dotar la unidad de datos abiertos																													
2.1.2 Coordinación con otros agentes																													
2.2 Mejoras a la arquitectura tecnológica																													
2.2.1 Facilitar el acceso interno a los datos																													
2.2.2 Definir la arquitectura necesaria																													
2.2.3 Apertura desde el diseño en los sistemas de información																													
3. Eje de PUBLICACIÓN																													
3.1 Mejora del catálogo y sus datasets																													
3.1.1 Aplicar la guía de publicación de datos																													
3.1.2 Agrupar recursos en datasets																													
3.1.3 Publicar en formatos reutilizables																													
3.2 Sistematizar un programa anual de publicación																													
3.2.1 Crear el primer programa de publicación																													
3.2.2 Activar el sistema de gestión																													
3.3 Publicar datos de todas las áreas de gobierno																													
3.3.1 Inventariar los datos a publicar																													
3.3.2 Publicar datos prioritarios																													
3.4 Publicar datos de grandes fuentes públicas																													
3.4.1 Datos de salud																													
3.4.2 Datos estadísticos																													
3.4.3 Datos geográficos																													
3.4.4 Datificar la transparencia																													
3.4.5 Federar datos externos																													
3.5 Facilitar el consumo de datos																													
3.5.1 Mejorar consumo directo de información																													
3.5.2 Mejorar la comunicación en el portal de datos																													
4. Eje de DEMANDA																													
4.1 Fomentar demanda de datos																													
4.1.1 Mapeo de destinatarios																													
4.1.2 Relacionarse con agentes de reutilización económica																													
4.1.3 Crear un consejo de colaboración con los reutilizadores																													
4.1.4 Fomentar la publicación de datos abiertos por la sociedad																													
4.2 Dinamizar la reutilización de datos																													
4.2.1 Convenios de colaboración con instit. públicas																													
4.2.2 Formación y sensibilización para la capacitación en datos abiertos																													
4.2.3 Promoción de buenas prácticas de reutilización																													
4.2.4 Incorporación de dinámicas de innovación																													
EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA																													

Nota: las fechas corresponden a proyectos, algunos de los cuales continuarán después dentro de la sistemática de gestión del servicio.

6.2.2 Indicadores del plan

Se ha desarrollado para cada objetivo estratégico una serie de hitos e indicadores que permitan llevar a cabo un seguimiento de las actuaciones y sus efectos.

El seguimiento interno del plan se compone de:

- Hitos, realización de actuaciones relacionadas con el objetivo. (*Estados: sí / no*)
- Indicadores: incluye indicadores de seguimiento y de resultado.
- Metas: cuantificación de los valores esperados de los indicadores.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	HITOS	PROPUESTA DE INDICADORES	META
Eje institucional			
Obj.1.1 Involucrar activamente a todos los Departamentos del Consell a nivel político y técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación interna de la estrategia de datos abiertos 	<ul style="list-style-type: none"> • % Reuniones iniciales con la Unidad de Transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> • 90% reuniones con la Unidad de Transparencia
Obj.1.2 Coordinación con otros agentes del sector público	<ul style="list-style-type: none"> • Marco de colaboración con instituto de estadística • Marco de colaboración con instituto cartográfico • Marco de colaboración con administración local • Marco de colaboración con otras instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de reuniones con los agentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunirse al menos una vez con todos
Obj.1.3 Sensibilizar y gestionar el cambio que implican los datos abiertos	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de diseño de acciones formativas • Celebración de seminario nivel político • Celebración de seminario funcionarios máxima responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de personas formadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 200 personas formadas
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	HITOS	PROPUESTA DE INDICADORES	META
Eje organizativo			
Obj.2.1. Crear la unidad de datos abiertos en el órgano competente en materia de transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • Formalización de la unidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de personas en la unidad 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 responsable • 1 técnico/a • 1 administrativo
Obj.2.2. Completar la arquitectura tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un documento de requisitos tecnológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • % Requisitos con proyectos de implantación en marcha 	<ul style="list-style-type: none"> • 60%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	HITOS	PROPUESTA DE INDICADORES	META
Eje publicación			
Obj. 3.1: Mejorar la presentación de los conjuntos de datos	<ul style="list-style-type: none"> Agrupación de recursos en datasets 	<ul style="list-style-type: none"> % de recursos que cumplen con las buenas prácticas guía Nº de datasets en formato pdf (no reutilizable) 	<ul style="list-style-type: none"> 70% de los recursos cumplen con las buenas prácticas de la guía
Obj. 3.2: Programar la publicación y actualización de conjuntos de datos	<ul style="list-style-type: none"> Programa de publicación de datos 	<ul style="list-style-type: none"> % datasets publicados/ objetivo % datasets de salud/ objetivo % datasets estadísticos / objetivo % datasets geográficos / objetivo % datos de transparencia / objetivo % federaciones realizadas / objetivo 	<ul style="list-style-type: none"> 80% de datasets publicados/ datasets objetivo en las diferentes categorías de datasets 80% federaciones realizadas
Obj. 3.3: Publicar un acervo importante de datos de todas las áreas			
Obj. 3.4: Mejorar la capa de entrega de datos		<ul style="list-style-type: none"> % datos que incluyen representaciones gráficas o mapas Nº nuevos contenidos de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> 20% de datos incluyen representaciones gráficas o mapas
Eje reutilización			
Obj. 4.1 Fomentar la demanda de datos en cada segmento de reutilización	<ul style="list-style-type: none"> Segmentos reutilizadores definidos 	<ul style="list-style-type: none"> % incremento de visitas % incremento de descargas % datos publicados a demanda de reutilizadores 	<ul style="list-style-type: none"> % 15 de incremento de visitas 20% de incremento de descargas 50% de demanda resuelta
Obj. 4.2 Aumentar capacidades de la sociedad para la reutilización		<ul style="list-style-type: none"> % convenios de colaboración llevados a cabo/convenios de colaboración objetivo Nº eventos organizados Nº proyectos e iniciativas documentadas Nº proyectos de innovación realizados 	<ul style="list-style-type: none"> 90% convenios de colaboración llevados a cabo 2 eventos organizados 2 proyectos de casos de éxito documentados 1 proyecto innovador ejecutado